Modaes

Entorno

Los grupos de moda aceleran las compensaciones a las víctimas del Rana Plaza

Modaes
24 dic 2013 - 11:12

Los grupos de distribución de moda aceleran la entrega de compensaciones a las víctimas del derrumbe del edificio Rana Plaza, en Bangladesh. Cuatro gigantes del sector, **El Corte Inglés**, **Bon Marché**, **Primark** y la canadiense**Loblaw Cos**, han alcanzado un acuerdo con el Gobierno del país asiático, organizaciones sindicales y ONGs para el pago de 40 millones de dólares (29,2 millones de euros) a los familiares de las víctimas y a los trabajadores que resultaron heridos en el siniestro.

El pacto contempla la creación de una fundación internacional que se encargue de efectuar las indemnizaciones a las familias afectadas a partir de febrero. Se calcula que las familias que perdieron algún miembro en el derrumbe sean compensadas con más de 25.000 dólares (18.265 euros). Los pagos se realizarán en cuotas, para asegurar a las familias una fuente constante de ingresos y, en el caso de personas lesionadas en el accidente, se otorgará una compensación en efectivo y se les garantizará atención médica continua, en caso de ser necesario.

Este es el primer acuerdo entre retailers, instituciones gubernamentales, patronales, sindicales y ONGs sobre compensación directa a las familias de las víctimas del derrumbe. Hasta ahora, el único pacto suscrito había sido el compromiso entre 120 empresas de moda, el Gobierno de Bangladesh, sindicatos globales y ONGs para la mejora en la seguridad en las fábricas textiles del país.

Hoy se cumplen seis meses del derrumbe del edificio Rana Plaza, en las afueras de la capital de Bangladesh, Dacca, en el que habían cinco talleres de confección y en el que fallecieron 1.130 trabajadores. Hasta el momento, tan sólo**Primark** ha pagado indemnizaciones a las víctimas del siniestro, según explica la federación sindical **IndustryAll Global Union**.

El Gobierno de Bangladesh, por su parte, también ha compensado a los familiares,

https://www.modaes.com/entorno/los-grupos-de-moda-aceleran-las-compensaciones-a-las-victimas-del-rana-plaza

El presente contenido es propiedad exclusiva de Modaes Información, SLU, sociedad editora de Modaes (www.modaes.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

con el pago de 180 millones de takas (1,6 millones de euros) a un total de 777 víctimas de la tragedia.

Imputados por el incendio de Tazreen Fashion

Un año después del incendio en la fábrica de confección **Tazreen Fashion**, en el que fallecieron 112 trabajadores, el juez que instruye el caso ha procedido a la imputación de trece personas, entre las que se encuentran el presidente de la empresa, su director general y su mujer.

La fábrica, que sumaba cerca de 1.200 trabajadores, ha producido prendas de vestir (fundamentalmente camisetas y polos) para diferentes cadenas europeas, asiáticas y estadounidenses. La compañía exporta anualmente productos por 36 millones de dólares (27,73 millones de euros), sobre todo a Estados Unidos y Europa.

En los restos del incendio, se encontraron prendas con etiquetas de **Bershka** y **Lefties**, lo que provocó que **Inditex** rompiera relaciones con dos de sus proveedores, la española **Wonnover** y su subcontrata en Bangladesh, **Cetex**.

Aquel incendio ya provocó el compromiso de algunos grupos de distribución, como **C&A**, la danesa **Kik** o **El Corte Inglés**, a pagar indemnizaciones a las víctimas. No era la primera vez que los grandes operadores indemnizaban a las víctimas de catástrofes en fábricas bengalíes. A principios del año pasado, **Inditex** y el grupo británico **New Look** ya pagaron a las familias de las víctimas del incendio que asoló la fábrica de la empresa **Smart Exports Garment**.

El presente contenido es propiedad exclusiva de Modaes Información, SLU, sociedad editora de Modaes (www.modaes.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.